



Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado

Resolución N° 001 – 2016 - OSCE/SG

Jesús María, 08 ENE. 2016

VISTO:

El Informe N° 001-2016/OPD, de fecha 07 de enero de 2016, de la Oficina de Planeamiento y Desarrollo;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 30281 se aprobó el Presupuesto anual de gastos para el Año Fiscal 2015;

Que, por Resolución N° 424-2014-OSCE/PRE, de fecha 19 de diciembre de 2014, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Egresos correspondiente al Año Fiscal 2015 del Pliego 059 Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE;

Que, por Resolución N° 050-2015-OSCE/PRE, de fecha 18 de febrero de 2015, se autorizó la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 059 Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, por la Fuente de Financiamiento 2 Recursos Directamente Recaudados;

Que, por Resolución N° 113-2015-OSCE/PRE, de fecha 16 de abril de 2015 y Resolución N° 417-2015-OSCE/PRE, de fecha 03 de diciembre de 2015, se autorizó la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 059 Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, por la Fuente de Financiamiento 4 Donaciones y Transferencias;

Que, el numeral 40.2 del artículo 40º del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF, dispone que las Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular del Pliego, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la entidad, siendo potestad del Titular, delegar dicha facultad de aprobación a través de disposición expresa;

Que, mediante la Resolución N° 020-2015-OSCE/PRE, de fecha 19 de enero de 2015, se delegan facultades en materia presupuestal para el año fiscal 2015, a la Secretaria



General del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, entre ellas la de aprobar las Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático;

Que, a través del documento del visto, la Oficina de Planeamiento y Desarrollo, propone la formalización de las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático efectuadas en el mes de diciembre dentro de la Unidad Ejecutora 001, del Pliego 059 Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, de conformidad con el inciso b), numeral 20.1 del artículo 20° de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 “Directiva para la Ejecución Presupuestaria”, aprobada por Resolución Directoral N° 030-2010-EF/76.01;

Que, las Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático efectuadas por la Unidad Ejecutora, correspondientes al mes de diciembre del Año Fiscal 2015, se encuentran registradas en el Módulo de Procesos Presupuestarios (MPP) en el SIAF-SP y deben ser formalizadas en forma mensual y dentro del plazo establecido;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11° literal f) del Reglamento de Organización y Funciones del OSCE, aprobado por Resolución Ministerial N° 789-2011-EF/10, modificado por Decreto Supremo N° 006-2014-EF; y por la Resolución N° 020-2015-OSCE/PRE, y con la visación de las Oficinas de Planeamiento y Desarrollo, Administración y Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1º. Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de la Unidad Ejecutora, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el artículo 40° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Artículo 2º. La presente Resolución se sustenta en las “Notas para Modificación Presupuestaria”, emitidas por la Unidad Ejecutora 001 Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE, durante el mes de diciembre del Año Fiscal 2015.

Artículo 3º. Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese y comuníquese.


MILAGRITOS PASTOR PAREDES
Secretaria General



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE DICIEMBRE - 2015
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS
PLIEGO : 059 ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO

RESOLUCION : R. 001-2016-OSCE/SG

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			CREDITOS	ANULACIO
		CG	TT	GG		

PROGRAMA PRESUPUESTAL

0034 CONTRATACIONES PUBLICAS EFICIENTES

3000001 ACCIONES COMUNES

5004079 INVESTIGACION, DIFUSION Y ORIENTACION PARA MEJORAR LAS CONTRATACIONES PUBLICAS

RECURSOS DIRECTAMENTE	2	5	2	3	142,419	
-----------------------	---	---	---	---	---------	--

5004080 IMPLEMENTACION DE NUEVOS SERVICIOS EN LAS OFICINAS DESCONCENTRADAS

RECURSOS DIRECTAMENTE	2	5	2	3	12,177	
-----------------------	---	---	---	---	--------	--

5004081 MANTENIMIENTO E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE LAS CONTRATACIONES PUBLICAS

RECURSOS DIRECTAMENTE	2	5	2	3	287,810	
RECURSOS DIRECTAMENTE	2	6	2	6	0	

3000415 SERVIDORES PUBLICOS Y PROVEEDORES DEL ESTADO CON CAPACIDADES PARA LA GESTION DE LAS

5003226 ACOMPAÑAMIENTO TECNICO A LAS ENTIDADES PUBLICAS CONTRATANTES SELECCIONADAS

RECURSOS DIRECTAMENTE	2	5	2	3	0	
-----------------------	---	---	---	---	---	--

5004082 CAPACITACION DE LOS OPERADORES PUBLICOS EN MATERIA DE CONTRATACIONES

RECURSOS DIRECTAMENTE	2	5	2	3	0	
-----------------------	---	---	---	---	---	--

3000416 INSTRUMENTOS IMPLEMENTADOS PARA LA CONTRATACION PUBLICA A NIVEL NACIONAL

5000152 APROBACION Y/O ACTUALIZACION DE FICHAS TECNICAS Y DIFUSION DE LA MODALIDAD DE SUBASTA INVERSA

RECURSOS DIRECTAMENTE	2	5	2	3	0	
-----------------------	---	---	---	---	---	--

5000206 DISEÑAR Y PROMOVER MECANISMOS ADICIONALES QUE GENEREN MEJORES PRACTICAS EN LOS USUARIOS

RECURSOS DIRECTAMENTE	2	5	2	3	0	
-----------------------	---	---	---	---	---	--

5000295 IMPLEMENTACION DE CATALOGOS ELECTRONICOS DE CONVENIO MARCO

RECURSOS DIRECTAMENTE	2	5	2	3	0	
-----------------------	---	---	---	---	---	--

5004083 MEJORAMIENTO DE LOS MODULOS DEL SEACE

RECURSOS DIRECTAMENTE	2	5	2	3	0	
-----------------------	---	---	---	---	---	--

5004084 MANTENIMIENTO DEL CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS

RECURSOS DIRECTAMENTE	2	5	2	3	0	
-----------------------	---	---	---	---	---	--

500417 EXPEDIENTES SUPERVISADOS MEJORAN CONTRATACIONES PUBLICAS Y GENERAN VALOR AGREGADO

5000316 MONITOREO DEL SISTEMA DE CONTRATACION PUBLICA A TRAVES DE ACCIONES DE SUPERVISION A PROCESOS

RECURSOS DIRECTAMENTE	2	5	2	3	0	
-----------------------	---	---	---	---	---	--

5003227 ATENCION DE DENUNCIAS EN MATERIA DE CONTRATACION PUBLICA PRESENTADAS ANTE EL OSCE

RECURSOS DIRECTAMENTE	2	5	2	3	0	
-----------------------	---	---	---	---	---	--

5003228 RESOLUCION DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES Y RECURSOS DE RECONSIDERACION

RECURSOS DIRECTAMENTE	2	5	2	3	0	
RECURSOS DIRECTAMENTE	2	6	2	6	0	



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE DICIEMBRE - 2015
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS
 PUEGO : 059 ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO

RESOLUCION : R. 001-2016-OSCE/SG

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES				
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIO			
5004085	DIFUSION DE LAS ACTAS DE CONCILIACION, LAUDOS, SENTENCIAS QUE RESUELVEN EL RECURSO DE	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0		
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	0		
5004086	SOLUCION DE CONTROVERSIAS DURANTE EL PROCESOS DE SELECCION	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0		
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	1,237		
ACCIONES CENTRALES									
5000001	PLANAMIENTO Y PRESUPUESTO	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0		
5000002	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0		
5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	172,149		
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	5	106,040		
5000004	ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0		
5000005	GESTION DE RECURSOS HUMANOS	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0		
5000006	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0		
5000007	DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0		
TOTAL FUENTE : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS							721,832		
TOTAL RESOLUCION :							721,832		


Secretaría General
Nº 1 Vº Bº TITULAR
PUEGO
PERSONA DELEGADA


ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO
Oficina de Planeamiento y Desarrollo
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
DEL PUEGO
FIRMA DEL JEFE